



REF: Califíquese como Único Proveedor  
A 24 Comunicaciones Ltda. y  
Apruebese actividad Capsula de los  
Cuentos para Escuelas de la Comuna.

DECRETO: N.º 2212,

COIHUECO, 07 ABR 2014

**VISTOS:**

- 1.- D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior, subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006,
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D...S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

**CONSIDERANDO:**

- 1.- El Decreto Alcaldicio 2074 del 16-06-2006 Reglamento de Contrataciones, Concesiones y Adquisiciones que fija procedimientos.
- 2.- La necesidad de contar con la Actividad Capsulas de los Cuentos para fomentar la lectura y la imaginación de alumnos y alumnas de Coihueco a través de la narración oral de cuentos y leyendas de la literatura latinoamericana.
- 3.- Que, según la Ley de Compras N° 19.886 en el Artículo 8, letra g) y en el Artículo 10 N° 7 letra e) de su Reglamento, los cuales se refieren a "Circunstancias en que procede la Licitación Privada o el Trato o Contratación Directa": Letra e) cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros.

**DECRETO:**

- 1.- **CALIFIQUESE:** Como Único Proveedor a 24 Comunicaciones Ltda. y Apruebese la actividad Capsulas de los Cuentos para fomentar la lectura y la imaginación de alumnos y alumnas de Coihueco a través de la narración oral de cuentos y leyendas de la literatura latinoamericana.
- 2.- **AUTORIZA:** Orden de Compra Electrónica al proveedor "24 COMUNICACIONES Ltda." Rut: 76.147.539-8 por un monto de \$ 1.750.000 Impuesto incluido.
- 3.- Impútese el gasto a la cuenta SEP.
- 4.- **PUBLIQUESE**, en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas a través del portal [www.chilecompras.cl](http://www.chilecompras.cl).

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



*Georgina Moreno López*  
**GEORGINA MORENO LOPEZ**  
Secretaria Municipal

*Carlos Chandía Alarcón*  
**CARLOS CHANDIA ALARCÓN**  
Alcalde de Coihueco

*RCO/PLN/LNG/ Ing.*

**DISTRIBUCION:**

- C/c.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
- C/c.- SECRETARÍA MUNICIPAL..
- C/c.- SECCIÓN ADQUISICIONES DAEM.-

**Vº Bº FINANCIERAS**  
EXISTE DISPONIBILIDAD  
FINANCIERA EN Fondos Sep.